

PS/1987



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-1-0007857

Montevideo, 10 DIC. 2025

VISTO: la invitación cursada desde la Secretaría General de INTERPOL para participar en el curso de “Capacitación en Identificación de Drogas Sintéticas y Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS)”, que se llevará a cabo del 10 al 12 de diciembre de 2025 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la citada actividad la Oficial Ayudante Florencia Silva Casaballe, titular de la cédula de identidad número 4.929.558-5, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; y la Agente Ana Inés Caticha Leivas, titular de la cédula de identidad número 4.569.101-6, perteneciente a la Jefatura de Policía de Canelones, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;-----

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de las citadas funcionarias en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

Visto y acordado en el
Pleno del Consejo de
Seguridad de la Nación

7801124

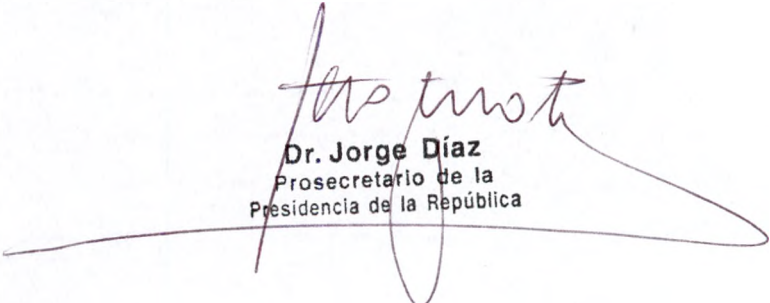
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 10 al 12 de diciembre de 2025, a la Oficial Ayudante Florencia Silva Casaballe, titular de la cédula de identidad número 4.929.558-5, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; y a la Agente Ana Inés Caticha Leivas, titular de la cédula de identidad número 4.569.101-6, perteneciente a la Jefatura de Policía de Canelones, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas; con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase por su orden a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL y a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, para conocimiento, notificación a las interesadas, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República